ADENDA Nº 6

Asunción, 15 DIC. 2016

Se realiza la ADENDA Nº 6, correspondiente al llamado a Licitación Pública Nacional **SBE N° 12/2016 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ORGANIZACIÓN INTEGRAL DEL EVENTO DENOMINADO 51° ASAMBLEA GENERAL DEL CENTRO INTERAMERICANO DE ADMINISTRACIONES TRIBUTARIAS - CIAT" (ID N° 317.891).SEGUNDO LLAMADO.**

A continuación se detallan las siguientes modificaciones en el Pliego de Bases y Condiciones, correspondiente al procedimiento de contratación aludido precedentemente; y las no mencionadas expresamente en este documento se mantienen invariables.

- **ENMIENDA N° 1:** Se realiza la siguiente enmienda en la Sección I. Calendario de Eventos en la letra **A. Generalidades** quedando la misma redactada de la siguiente manera:

1.1 b)	Descripción y número del llamado a contratación	La descripción y número del llamado a Licitación son: LPN N° 12/2016 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ORGANIZACIÓN INTEGRAL DEL EVENTO DENOMINADO 51° ASAMBLEA GENERAL DEL CENTRO INTERAMERICANO DE ADMINISTRACIONES TRIBUTARIAS –CIAT- SEGUNDO LLAMADO. AD- REFERENDÚM

- **ENMIENDA N° 2:** Se realiza la siguiente enmienda en la Sección I. Calendario de Eventos en la Letra **A. Generalidades,** quedando la misma redactada de la siguiente manera:

1.2	Fuente de Fondos	Los fondos para la presente Subasta a la Baja Electrónica –LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SBE N° 12/2016, **AD-REFERENDÚM,** se encuentra expresamente previsto en el OBJETO DEL GASTO: 280, con Fuente de Financiamiento 10 "Recursos del Tesoro", Tipo 2, Programa 1, Sub Programa 1, Proyecto 0, OF.1, Dpto. 99. Esta contratación se eencuentra sujeta para la aprobación de la partida Presupuestaria prevista el ejercicio Fiscal 2017.----------

- **ENMIENDA N° 3:** Se realiza la siguiente enmienda en la Sección I. Calendario de Eventos y Datos en la Letra **B. Plazos de la Subasta.** según el siguiente detalle:

B. PLAZOS DE LA SUBASTA

10.3	Inicio y fin de Recepción de propuestas de precios	Fecha Inicio:	Hora:	Fecha Fin:	Hora:
		27/12/2016	**08:00**	**28/12 /2016**	**08:10**

10.13	Inicio de la etapa competitiva	N° Ítems	Descripción	Horario
		1	"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ORGANIZACIÓN INTEGRAL DEL EVENTO DENOMINADO 51° ASAMBLEA GENERAL DEL CENTRO INTERAMERICANO DE ADMINISTRACIONES TRIBUTARIAS - CIAT"- AD REFERENDÚM.	A las 08:20 horas del día **28/12/2016**

MINISTERIO DE HACIENDA Subsecretaría de Estado de Tributación Dirección de Apoyo y Administración y Finanzas Departamento de Contrataciones
Sonia M. Sánchez D.
JEFA INTERINA
DTO. DE CONTRATACIONES

MINISTERIO DE HACIENDA Sub-Secretaría de Estado de Tributación Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas DIRECCIÓN
IZE CABALLERO MOREIRA. Directora Interina
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

13.2 a,b y c;	Plazo de presentación de los documentos de la oferta	SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA Edificio Histórico de la Dirección General de Recaudaciones y de Oficinas Regionales y de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas Departamento de Contrataciones DIRECCIÓN : Eligio Ayala e/ Yegros y Mcal Lopez. PISO : Entre Piso- Oficina 93 CIUDAD : Asunción – Paraguay. OFERENTE : _____ RUC Nº : _____ TELEFONO : _____ LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SBE Nº 12/2016 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ORGANIZACIÓN INTEGRAL DEL EVENTO DENOMINADO 51° ASAMBLEA GENERAL DEL CENTRO INTERAMERICANO DE ADMINISTRACIONES TRIBUTARIAS – CIAT- AD REFERENDÚM Subasta a la Baja Electrónica SEGUNDO LLAMADO Original/ Copia En caso de la no presentación de las ofertas se aplicará lo establecido en el Art. 37 del Decreto 1107/14. La fecha de presentación de las documentaciones es: **29/12/2016**, hasta las **09:00 Hs. a.m.** La fecha de apertura de los sobres es: **29/12/2016, a las 09:15 Hs. a.m.** Nota: La fecha del formulario de oferta física no deberá ser posterior a la fecha de Presentación y Apertura Física, sin perjuicio de la validez establecida en la IAO.SBE 10.6.

- **ENMIENDA N° 4:** Se realiza la siguiente enmienda en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, numeral 2. Requisitos de Calificación Posterior, letra b) **Requisitos de Experiencia y Capacidad Técnica, Capacidad Técnica**, quedando la misma redactada de la siguiente manera:

CAPACIDAD TÉCNICA: El Oferente deberá presentar cada uno de los siguientes requerimientos:

- ✓ Listado del Personal Traductor (para traducciones simultaneas) con la correspondiente copia simple de la matricula emitida por la CSJ, (Corte Suprema de Justicia) por cada idioma solicitado en el PByC.

- ✓ Declaración Jurada, de confidencialidad de toda la información que reciban en el cumplimiento de sus funciones, así como el estricto cumplimiento del horario de trabajo y de las normas protocolares durante la jornada de trabajo según las indicaciones de la Convocante.

- ✓ Currículum de la empresa, describiendo su capacidad en la prestación de los servicios y provisión de los bienes solicitados, estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los objetos del presente proceso de contratación.

MINISTERIO DE HACIENDA Subsecretaría de Estado de Tributación Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas Departamento de Contrataciones
Sonia M. Sánchez D.
JEFA INTERINA
DPTO. DE CONTRATACIONES

MINISTERIO DE HACIENDA Sub-Secretaría de Estado de Tributación Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas DIRECCIÓN
MARIA INEZ CABALLERO MOREIRA. Directora Interina
Dirección de Apoyo y de
Administración y Finanzas

- ✓ Declaración Jurada, en la cual el oferente indique que contara con la capacidad de provisión del personal requerido en la Sección III de las Especificaciones Técnicas del PByC.

- ✓ Declaración Jurada en la que se indiquen que los vehículos destinados a los servicios de transporte requeridos por la Convocante son propios, e indicando las características de los mini van, vip sedan o vip ejecutivo, así como los buses de un piso propuestos para el servicio de traslado. El oferente deberá presentar documentación donde se constate el compromiso de arrendamiento de los mismos, en el caso que no sea propio, de manera a comprobar la disponibilidad del equipo de transporte que se utilizará.

- ✓ Declaración Jurada, en la que se indique que las embarcaciones fluviales disponen de las habilitaciones correspondientes y la documentación legal vigente, así como equipos de seguridad pertinentes para el evento.

- ✓ El oferente deberá presentar el nombre y ubicación del Local propuesto, para la realización de la Cena de Gala conforme a lo solicitado en las Especificaciones Técnicas.

- ✓ Carta de conformidad de prestación de servicios del Local propuesto, para la Cena de Gala. La carta presentada debe ser original, estar dirigida indefectiblemente al Oferente, estar firmada por persona/s representativa/s de la empresa y hacer referencia en forma específica y exclusiva a la presente licitación, y señalar la disponibilidad de lo ofertado para el día martes 25 de abril de 2017, caso contrario no será considerada. La carta constituye un documento en la cual la empresa propuesta manifiesta su conformidad de prestar sus servicios a la Convocante, a pedido y por cuenta del Oferente. En caso que el Oferente resultase adjudicado, esta carta será considerada como constancia de reserva del sitio para la fecha y fines establecidos en el PBC.

- **ENMIENDA N° 5:** Se realiza la siguiente enmienda en la Sección IV. Condiciones Especiales del Contrato (CEC) en el siguiente punto:

CGC 14.1; 14.2 y 14.3	**Las formas y condiciones de PAGO al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes:** La Nota de solicitud de pago debe ser presentada en la Coordinación Administrativa de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas, la cual deberá estar acompañada de los siguientes documentos: i) la factura correspondiente a la adquisición de los bienes y servicios entregados debidamente llenadas con los datos de la CONTRATANTE, el concepto bien especificado, número de contrato ii) el Acta de Conformidad por la correcta recepción de los bienes y/o servicios, con la expresa aclaración de que los mismos se hallan conforme a lo convenido; iii) Copia de la Orden de Servicio, emitida por el Departamento de Servicios de la Coordinación Administrativa de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas dependiente de la Subsecretaria de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda; y iv) el Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente. El pago será efectuado a través de la Coordinación Financiera de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas, dependiente de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda. Los mismos se realizaran dentro de los 60 (Sesenta) días

Sonia M. Sánchez D.
JEFA INTERINA
DPTO. DE CONTRATACIONES

MARI ELIZ CABALLERO MOREIRA. Directora Interina
Dirección de Apoyo y de
Administración y Finanzas

	posteriores a la correcta recepción de la solicitud de pago con la factura debidamente llenada y de conformidad al Plan de Caja y a los Fondos efectivamente transferidos por parte de la Tesorería General. La falta de presentación adecuada de las documentaciones para el pago, prorrogan los plazos. Del monto total facturado, serán pasibles las retenciones correspondientes al Impuesto a la Renta y al Impuesto al Valor Agregado, según lo establecido por las disposiciones legales de la República del Paraguay. Asimismo, independientemente de estas retenciones impositivas, se aplicará una Retención equivalente al 0,4% sobre el monto de las facturas pagadas, deducidos los impuestos reflejados en las mismas, en concepto de "Contribución" de conformidad a lo dispuesto por el Art. 41 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", modificada por la Ley N° 3439/07 y reglamentado por el Decreto N° 21.909/03.El monto correspondiente de la factura, será acreditado dentro del plazo señalado, en la cuenta habilitada del contratista, en un Banco de Plaza, vía transferencia bancaria. Los pagos serán efectuados en todos los casos y sin excepción alguna en guaraníes.

- **ENMIENDA N° 6:** Se realiza la siguiente enmienda en la Sección V. Modelo de contrato en los siguientes puntos:

1. OBJETO.

Establecer las obligaciones y los derechos de las partes contratantes con relación a LPN S.B.E. N° 12/2016 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ORGANIZACIÓN INTEGRAL DEL EVENTO DENOMINADO 51° ASAMBLEA GENERAL DEL CENTRO INTERAMERICANO DE ADMINISTRACIONES TRIBUTARIAS " CIAT. – SEGUNDO LLAMADO. - AH REFERENDÚM.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Progr.	Sub Programa	Proy.	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2017	2	001	01	00	280	10	1	99	

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: _____

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 317.891 y está sujeta a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2017.-------

Sonia M. Sánchez D.
JEFA INTERINA
DPTO. DE CONTRATACIONES

MARIA LIZ CABALLERO MOREIRA, Directora Interina
Dirección de Apoyo y de
Administración y Finanzas

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Cód. De Cat.	Descripción de los servicios Requeridos	Unid. de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
						Total de la Oferta	

Total en Letras: Son Guaraníes: _____

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes y/o Servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.----------

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y/o servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).------

- Se recuerda que todos los puntos del Pliego de Bases y Condiciones no mencionados en esta Adenda, quedan expresamente invariables.

Atentamente.

Sonia Sánchez, Jefa Interina
Departamento de Contrataciones

***V°B° María Liz Caballero.*, Directora Interina**
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas